



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/017/2009

Planes Anticrisis de las Entidades Federativas

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, MARZO DE 2009

INDICE

Presentación	3
1. Introducción.....	4
2. Planes Anticrisis de las Entidades Federativas	4
BAJA CALIFORNIA	4
BAJA CALIFORNIA SUR.....	5
CHIAPAS	5
CHIHUAHUA	5
DISTRITO FEDERAL	7
DURANGO	9
GUANAJUATO	9
GUERRERO	10
HIDALGO.....	10
JALISCO.....	13
MÉXICO.....	14
MICHOACÁN.....	16
MORELOS.....	16
NAYARIT	16
NUEVO LEÓN	17
OAXACA.....	22
QUERÉTARO.....	22
QUINTANA ROO	22
SAN LUÍS POTOSÍ.....	23
SINALOA	23
TABASCO.....	23
TAMAULIPAS	24
TLAXCALA	25
YUCATÁN.....	26
ZACATECAS	27
Bibliografía.	29

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados presenta el documento **“Planes Anticrisis de las Entidades Federativas”**, cuyo objetivo es dar a conocer los planes y las acciones específicas instrumentadas por los gobiernos de las Entidades Federativas, a fin de mitigar los efectos negativos de la crisis financiera mundial y la consecuente desaceleración económica global, para poder recuperar la senda del crecimiento económico del país.

También tiene el propósito de coadyuvar al trabajo legislativo de los Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados, así como de las Comisiones y Diputados vinculados con los temas económicos y de las finanzas públicas del país.

Para cumplir con este propósito, se revisaron las páginas electrónicas de las 32 Entidades Federativas donde se publican y localizan los planes o programas instrumentados por los gobiernos estatales a fin de mitigar los efectos de la crisis financiera mundial.

El documento presenta los planes anticrisis tal y como fueron publicados en el portal por los gobiernos de las Entidades Federativas; por consiguiente, el Centro no efectuó ningún cambio al contenido de los documentos originales, salvo en su formato, a fin de homologar la presentación.

Es de señalar que sólo se incluyeron las Entidades Federativas que al momento de la elaboración del presente documento, tenían publicado su plan anticrisis en su página electrónica WEB; asimismo, se incluyeron algunas entidades que a través de algún medio de comunicación dieron a conocer acciones o planes específicos para adherirse al Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo presentado por el Gobierno Federal.

1. Introducción

La reciente crisis financiera internacional ha afectado radicalmente a la baja los pronósticos de crecimiento de las economías del mundo, entre ellas la de México y la de las 32 Entidades Federativas. Como consecuencia de ello, recientes proyecciones indican mayor presión de desempleo abierto en los próximos meses.

Los gobiernos de los estados han convocado, en los últimos meses, a los representantes empresariales y sindicales, así como a las principales instituciones educativas, públicas y privadas de cada estado a establecer un Acuerdo, para de manera conjunta, reducir los efectos de la adversa situación económica internacional.

De esta manera, los sectores productivos y los gobiernos estatales se suman para establecer compromisos, propuestas y medidas para proteger el empleo y el ingreso de los hogares de las Entidades Federativas.

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones, compromisos y propuestas presentadas por los gobiernos estatales en sus respectivos planes anticrisis.

2. Planes Anticrisis de las Entidades Federativas

BAJA CALIFORNIA

El pasado 26 de enero de 2009, el Gobierno de Baja California anunció el Programa de Protección a la Economía Familiar y de la Generación de Empleos (Protege).¹ En total son diez ejes de soporte a la actividad económica, que incluye además acciones en educación, salud y eficiencia en el gasto público, entre las que destacan las acciones siguientes:

- La entrega de un bono a los empresarios de 3 mil pesos por cada plaza laboral que contraten.
- En esta parte del Plan se destinarán 15 millones de pesos, y la intención es generar 5 mil empleos.
- En total se invertirán 7 mil 475 millones de pesos, lo que equivale a dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) que se genera en Baja California.

¹ Programa para Sustener e Impulsar el Crecimiento Económico del Estado de Baja California. <http://www.bajacalifornia.gob.mx>

- Entre los planes se contempla aplicar mil 447 millones de pesos en apoyos fiscales, adquisiciones y vinculación para lograr el desarrollo de las medianas empresas, e invertir un presupuesto total de 36 millones de pesos para entregar becas a madres trabajadoras.
- Se anunció la incorporación de empleo temporal en obras comunitarias, con una inversión de 84 millones de pesos, así como la aplicación de un fondo de 3 mil 645 millones de pesos para la construcción de infraestructura y vivienda.

BAJA CALIFORNIA SUR

Hasta ahora el Gobierno del Estado únicamente ha anunciado que se instalará el Consejo Estatal Anticrisis, en apego a la iniciativa del gobierno.

CHIAPAS

- El Gobierno de Chiapas realizó la primera entrega de 74 proyectos productivos que beneficiarán a 114 familias y anunció que para 2009 se estima un presupuesto superior a los 200 millones de pesos, cifra 10 veces superior a la ejercida en 2008.
- En materia de infraestructura se invertirán 16 mil millones de pesos, 60 por ciento más que en 2008. Además del mantenimiento y construcción de nuevas carreteras y autopistas, se construirán seis hospitales: en Villaflores, Ocosingo, Pichucalco, Jitotol, el nuevo Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez y el de Reforma.
- En acuerdo con la Federación, se ejecutarán programas orientados a superar la pobreza y marginación en la entidad, que durante 2009 crecerá más de 21 por ciento, lo que equivale a un aumento de más de mil millones de pesos.

CHIHUAHUA

El pasado 19 de enero de 2009, el Gobierno de Chihuahua dio a conocer el Plan Anticrisis² que consta de tres partes: Desarrollo de Infraestructura, Conservación del Empleo y Protección de la Economía Familiar, los cuales se presentan a continuación:

² Plan Anticrisis del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>

I. Para el desarrollo de Infraestructura se invertirán:

- 420 millones en infraestructura hospitalaria y deportiva.
- 6 mil 500 millones en infraestructura urbana y carretera.
- 1 mil 575 millones en sistemas de agua potables, alcantarillado y saneamiento.
- 975 millones en infraestructura educativa, destacando los campus de las universidades de Chihuahua y Ciudad Juárez.
- 400 millones en infraestructura turística, principalmente en la Sierra Tarahumara.
- La gestión para aplicar en el sector rural 600 millones de pesos para el financiamiento a productores y 1 mil 300 millones para el subsidio de tarifas eléctricas.

II. Para la conservación del empleo se propone:

- Mantener el ritmo de crecimiento en la construcción de vivienda.
- 30 mil créditos durante el 2009, que significan 5 mil 850 millones de pesos, con la generación de 120 mil empleos directos e indirectos.
- Reorientar el gasto público destinando, en coordinación con los Municipios, 500 millones de pesos para el Programa Emergente de Generación de Empleo Urbano y Rural, equivalentes a 1 millón 170 mil jornales.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía del Estado y en coordinación con los organismos empresariales, apoyos extraordinarios para empresas que se encuentren en paro técnico.
- Apoyar a las Pymes con la modificación a la Ley de Adquisiciones para incrementar al 8 por ciento la diferencia preferencial para que las empresas locales tengan un mayor margen de competencia, así como propiciar que las Mipymes participen hasta en el 20 por ciento de las adquisiciones de Gobierno del Estado.
- Incrementar hasta 100 millones de pesos el fondo para el Programa de capacitación y autoempleo para elevar la productividad y mantener la planta de empleo.

III. Para proteger a la economía familiar, se realizarán cabo las siguientes acciones:

- Mantener el costo de servicios públicos como el agua potable.
- Reorientar recursos y acciones en favor de grupos vulnerables:
 - 42 mil becas educativas que significan 92 millones de pesos.

- 420 mil paquetes de útiles escolares para beneficio de todos los estudiantes de educación primaria pública.
 - Afiliará 250 mil familias al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, con una inversión cercana a los 900 millones de pesos.
 - Se otorgarán apoyos económico, alimentario y de salud, con una inversión de 125 millones de pesos a 75 mil adultos mayores.
 - 50 por ciento de descuento en el servicio de agua potable a los 75 mil adultos mayores afiliados al Programa Vive a Plenitud, lo que significa un ahorro económico para los beneficiarios de 145 millones de pesos.
- Reducir el valor base para el pago de aranceles de los vehículos introducidos ilegalmente al país, a fin de posibilitar su regularización, así como para los de primera importación, contemplados en el decreto del 24 de diciembre de 2008, para lo cual el Gobierno del Estado ofrece su participación en los operativos de regularización y control fronterizo.
 - Poner en marcha un programa de estímulos fiscales como la condonación de derechos al 100 por ciento por la expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Igualmente en la expedición de constancias relativas a antecedentes penales, además de la inscripción del patrimonio familiar en el Registro Público de la Propiedad. Hasta en un 50 por ciento en la reposición y canje de licencias de conducir, así como condonación del 50 por ciento de multas por actos de ejecución de impuesto sobre tenencia y de control vehicular.

DISTRITO FEDERAL

El pasado 20 de enero de 2009, el Gobierno del Distrito Federal, dio a conocer diversas Acciones Fiscales para Impulsar la Inversión, la Infraestructura, y el Empleo en el Distrito Federal³ con nuevas medidas fiscales y económicas, que incluyen apoyos a las pequeñas y medianas empresas, así como la condonación de pagos y prórroga de licencias de construcción y la reducción de los tiempos en los trámites a efecto de concretar los desarrollos inmobiliarios en proceso, destacando las siguientes medidas:

- Durante 2009 se otorgarán 50 subsidios hasta por 500 millones de pesos para proyectos de desarrollo que generarán inversiones cercanas a los 12 mil millones de pesos.

³ Acciones para Proteger el Empleo y el Ingreso Familiar en el Distrito Federal. <http://www.df.gob.mx>

- Estímulos fiscales consistentes en la devolución del 50 por ciento del Impuesto sobre Nóminas que hayan pagado los microempresarios durante 2008, a partir del 1 de febrero de 2009.
- Se cambia la base de cálculo para usar la red de agua potable en los grandes desarrollos inmobiliarios y se reduce de 50 por ciento a 25 por ciento el pago del impuesto predial para los inmuebles en construcción.
- Condonación de multas en el pago del predial y agua del Ejercicio Fiscal 2008.
- Estimular fiscalmente proyectos inmobiliarios y no detener aquellas obras que se encuentran en proceso de ejecución y que han generado hasta ahora más de 65 mil empleos.
- Particularmente se apoyarán a 65 proyectos inmobiliarios que se han presentado, de los cuales 50 se ubican en el Paseo de la Reforma y en el Centro Histórico, y que representan inversiones por 39 mil millones de pesos y la generación potencial de 83 mil empleos.
- Para mantener el ritmo de la economía en la Ciudad y proteger la generación de empleos que induce la industria de la construcción, se destinará alrededor de 40 mil millones de pesos para apoyar proyectos inmobiliarios de orden privado. El apoyo será a través de incentivos fiscales y con la implementación de un nuevo proceso de gestión de trámites simplificada, lo que permitirá generar más de 40 mil empleos.
- Para atraer la inversión privada a la ciudad y de agilizar el tiempo de gestión que actualmente invierte este sector en diversos trámites, el Gobierno impulsará un nuevo modelo que permita que los procedimientos sean lo más expeditos posible dentro del marco legal.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda diseñó un modelo de gestión horizontal que permitirá a los inversionistas realizar sus trámites a través de una sola área y no de siete diferentes direcciones, lo que significará una reducción de 350 días a 45 días en el proceso.
- Se anunció la creación de la Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento, integrada por distintas dependencias capitalinas y que contará con 536.5 millones de pesos destinados a pagos de obras de mitigación.
- Con estas dos últimas medidas, se espera que para finales de febrero de 2009 estarán dictaminados 65 proyectos inmobiliarios que con 39 mil 300 millones de pesos de inversión, generarán 83 mil empleos.

DURANGO

El Gobierno del Estado de Durango dio a conocer el Programa Durango Solidario⁴, que considera una inversión de recursos extraordinarios por 1 mil 350 millones y tiene como propósito defender el empleo y ofrecer un paquete de protección social para las familias de menos recursos, como respuesta a los efectos adversos del entorno financiero internacional, el cual se divide en cinco ejes rectores:

- Gobierno Solidario: incluye la disminución de 10 por ciento en los salarios de funcionarios de primero y segundo nivel de la Administración Estatal, sumándose los 30 legisladores locales y los alcaldes de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.
- Apoyo Solidario a Emprendedores: se canalizarán 25 millones de pesos al programa de financiamiento a PYMES; con tasas cero en el caso de auto empleo y jóvenes emprendedores.
- Inversión Solidaria: se destinarán mil 200 millones de pesos para la reconstrucción y modernización de 326 kilómetros de carreteras estatales mediante proyectos de inversión y prestación de servicios.

Se realizarán ajustes al gasto burocrático, tales como: reducción de viáticos, servicio telefónico y adquisiciones, para ello se contempla el remate de vehículos y maquinaria; así como la venta del equipo de futbol Alacranes de Durango, medidas que permitirán un ahorro de 67 millones de pesos.

- Protección Solidaria a las Familias: incluyen un seguro de desempleo, apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad, becas por 6 millones de pesos y descuentos del 50 por ciento en gastos de regularización y escrituración de viviendas.
- Subsidio a Diesel: ofrecerá un subsidio directo de 2 pesos por litro de Diesel a los productores de avena, sorgo y trigo del ciclo otoño-invierno, con una cobertura de hasta 40 mil hectáreas.
- Adicionalmente se destinarán para el seguro del empleo hasta 50 millones de pesos.

GUANAJUATO

El Gobierno del Estado de Guanajuato garantizará la protección de 500 mil empleos en la industria automotriz con un fondo de 2 mil millones de pesos y la

⁴ Durango Solidario. <http://www.durango.gob.mx>

creación de 45 mil empleos mediante el impulso a 10 mil pequeñas y medianas empresas.

GUERRERO

El Gobierno de Guerrero informó que se está elaborando un programa de abasto social y de fortalecimiento del empleo para complementar localmente las medidas implementadas por el Gobierno Federal.

Se anunció la reducción de los salarios de los colaboradores del Ejecutivo.

Adicionalmente, se disminuirán los recursos destinados al gasto corriente, el pago de la gasolina, de teléfonos celulares y servicios para los funcionarios del gobierno.

HIDALGO

El 14 de enero de 2009 el Gobierno del Estado firmó el Acuerdo de las Acciones del Gobierno de Hidalgo ante la Crisis Económica.⁵ Los ejes directrices para hacer frente a los efectos de la crisis económica son los siguientes:

1) Fortalecimiento del Empleo y Apoyo a los Trabajadores

- 115 millones de pesos para dar continuidad a las acciones de empleo temporal y asegurar el pago de 90 mil jornales en beneficio de hidalguenses desempleados.
- Programa de apoyo al empleo de hidalguenses migrantes que regresen al estado con motivo de la crisis económica de nuestro vecino país del norte, aprovechar la capacitación y la vocación laboral de los hidalguenses migrantes.
- Mantener sin recortes las estructuras orgánicas operativas de la Administración Pública Estatal y promover la adhesión a estas condiciones de estabilidad laboral de las administraciones de los 84 municipios de la entidad.
- Incentivar el establecimiento de empresas e inversiones que generen empleos en la entidad durante el año 2009, mediante la exención del impuesto sobre nómina, así como en la inscripción del contrato de venta respectivo, de testimonio de actas constitutivas y aumentos de capital y en los trámites del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en lo relacionado con el establecimiento de la empresa.

⁵ Acuerdo de Acciones de Gobierno ante la Crisis Económica en el Estado de Hidalgo. <http://www.hidalgo.gob.mx>

- Promover la apertura de empleos entre las empresas ya establecidas en el territorio estatal, mediante la exención del pago sobre el impuesto de nómina por cada nuevo empleo generado.
- Orientar los programas de apoyo al empleo para incrementar las fuentes de trabajo mediante cursos de capacitación que fomenten el autoempleo.
- Compromiso para atraer la inversión privada en por lo menos 300 millones de dólares, lo que permitirá la generación de al menos 5 mil empleos.
- Celebrar convenios con los Ayuntamientos para que apoyen a empresas establecidas así como a las que se encuentren en proceso de apertura en el subsidio de los derechos e impuestos municipales.
- Se creará de un fondo estatal de 25 millones de pesos para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

2) Apoyo Directo a la Economía Familiar

- Ampliación del Programa Integral de Alimentación para beneficiar con la entrega mensual y gratuita de paquetes alimentarios a 25 mil familias hidalguenses adicionales a las 185 mil que ya reciben este apoyo (236 millones de pesos). En 2009 el beneficio se ampliará a 200 mil hidalguenses.
- Incrementar de 200 mil a 250 mil los desayunos escolares diarios entregados en nuestras escuelas públicas a través del DIF Estatal.
- 75 millones de pesos para la puesta en marcha de acciones de reducción de pobreza alimentaria y patrimonial entre la población que vive en lugares de alta marginación, a través del desarrollo de capacidades y el impulso al desarrollo de proyectos de gestión local que impacten en el desarrollo microregional, como son los paquetes de ovinos, paquetes de acuícolas.
- Fortalecimiento del Programa Estatal de Útiles Escolares Gratuitos en apoyo de más de 800 mil estudiantes y en beneficio de más de 400 mil familias hidalguenses, para 2009 se ampliará la cobertura a alumnos de nivel preescolar.
- Inversión en infraestructura educativa más de 650 millones de pesos para rehabilitar y construir nuevas aulas. Se entregarán mil 500 becas más PRONABE, hace tres años se otorgaban 4 mil, hoy se entregan 10 mil y para el ciclo escolar 2008-2009 serán 11 mil 500 becas.

- Estas acciones se complementarán con la entrega de 20 mil paquetes de inglés para alumnos de tercero de secundaria y con 20 mil bicicletas para los alumnos de las comunidades que viven a más de 3 kilómetros de su centro educativo.
- 70 millones de pesos para incorporar a 300 mil hidalguenses más a los servicios de salud, principalmente adultos mayores y personas con discapacidad que se suman a los 700 mil que actualmente gozan de estos beneficios.
- Se promoverá una iniciativa respetuosa al Poder legislativo para que quede sin efecto el incremento anunciado para 2009 en las tarifas de agua potable de CAASIM para los Municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, quedando vigentes las del año 2008.
- Los Notarios del Estado de Hidalgo se solidarizan con las familias reduciendo los gastos y honorarios por lo menos en un 50% en la celebración de operaciones traslativas de dominio, testamentos, y certificaciones de firma a jubilados.
- 500 millones de pesos en apoyo a familias vulnerables en proyectos productivos para la generación de empleo que les reditúe mayores ingresos, como por ejemplo proyectos artesanales, talleres de costura, carpintería, panaderías, micronegocios, entre otros.
- En apoyo a los grupos más vulnerables de la población, se logró un acuerdo para que las unidades colectivas de transporte público, brinden descuentos del 50% en la tarifa a los adultos mayores y a personas con discapacidad; además otorgarán el descuento de un peso a los estudiantes con identificación.

3) Respaldo a la competitividad

- Fortalecer la atracción de inversiones y el establecimiento de encadenamientos productivos que detonen la producción y el empleo en las diferentes regiones de la entidad.
- Impulsar la petición seria y responsable, con elementos que otorgan viabilidad y operatividad, para que la refinería anunciada por el presidente de la República se construya en Hidalgo y con ello se generen miles de empleos.
- Realizar modificaciones jurídicas que permitan incentivar el desarrollo de proyectos de inversión privada y de inversiones plurianuales para la creación de empleos.

- Creación de un Fondo Estatal para apoyar a la pequeña y mediana empresa hidalguense por un monto de 25 millones de pesos.
- Incrementar los niveles de competitividad y productividad de las empresas turísticas para incrementar la captación de recursos económicos y la creación de empleos directos e indirectos en beneficio de los hidalguenses que realizan sus actividades productivas en este sector.
- Más de 6,300 millones de pesos para reforzar el programa de inversión pública encaminado a la creación de infraestructura carretera y de servicios básicos como detonantes del desarrollo económico.
- En apoyo al campo se aplicarán 460 millones de pesos adicionales en infraestructura rural a comunidades marginadas, beneficiando a 110 mil trabajadores.
- Mantener la cobertura del Seguro de Vida Campesino y Agropecuario en beneficio de los campesinos hidalguenses.
- Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa a través de 200 millones de pesos en micro créditos. Impulsar la productividad y competitividad, mediante asesorías técnicas y capacitación, orientadas a las necesidades específicas del aparato productivo.
- Buscar acuerdos con la banca comercial y de desarrollo en la entidad, a fin de poder aumentar la derrama crediticia en el estado tanto para la iniciativa privada como para los municipios con la finalidad de elevar la inversión.

4) Disciplina en el Gasto Público.

- Aplicación estricta y con celeridad del Presupuesto de Egresos Aprobado para el 2009.
- Derivado de los resultados del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, que han permitido obtener ahorros que han repercutido en un bajo costo de operación con una administración más eficiente, reforzaremos este Programa con acciones de austeridad en energía eléctrica, agua potable y servicio públicos.

JALISCO

El Gobierno del Estado de Jalisco ajustará sus programas al plan anticrisis del Gobierno del Presidente Felipe Calderón. Durante 2009 Jalisco contempla una inversión cercana a los 11 mil millones de pesos en infraestructura y existe el

compromiso de otorgar este año 20 mil créditos y capacitar a más de 45 mil pequeñas y medianas empresas.

- Se asignarán 250 millones de pesos para la inversión en ciencia y tecnología; otros 250 millones de pesos para apoyo a la industria tradicional, como la del calzado, muebles, textil, entre otras.
- Se canalizarán 100 millones de pesos en apoyos a la atracción de inversiones, así como otros recursos en inversión metropolitana y para los Juegos Panamericanos de 2011.
- El presupuesto estatal asignado al Sistema Nacional de Empleo Jalisco asciende este año a 61 millones de pesos, más la asignación presupuestal de la federación por 35 millones de pesos, para alcanzar un total de 96 millones de pesos.
- Asimismo se aplicará el Programa Estatal Emergente de Capacitación para la Productividad para apoyar a 10 mil personas en riesgo de perder su empleo y a 14 mil desempleadas, con becas de capacitación de uno a tres meses, por un monto de entre uno y tres salarios mínimos mensuales, tiempo estimado de la contingencia económica.
- La cobertura del programa abarcará todos los municipios y localidades del Estado, principalmente en los municipios donde existan micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que presenten riesgos de despedir personal. Estos apoyos están dirigidos a trabajadores de 16 años o más. El programa otorgará al trabajador un máximo de hasta 80 por ciento del total de su salario; 25 por ciento lo cubrirá la empresa y el Gobierno del Estado y el municipio hasta el 55 por ciento; adicionalmente la empresa aportará las prestaciones sociales que le correspondan al trabajador.

MÉXICO

El Gobierno del Estado de México y representantes de los sectores empresarial y laboral firmaron el Acuerdo Mexiquense para la Protección de la Planta Productiva y el Empleo⁶, con el propósito de apoyar la planta productiva, mantener la estabilidad económica y proteger la economía de las familias mexiquenses.

- Como parte del Acuerdo se dio a conocer la creación del Programa Mexiquense de Empleo Temporal 2009, que tendrá una inversión de 575 millones de pesos, que generará alrededor de 37 mil fuentes de trabajo, a través de la realización de obras públicas comunitarias, intensivas en mano de obra.

⁶ Acuerdo Mexiquense para la Protección de la Planta Productiva y el Empleo. <http://www.edomex.gob.mx>

- Se buscará incrementar en un 100 por ciento los recursos estatales en programas como Bécate, Empleo formal y Autoempleo; se realizará la aportación estatal correspondiente para la operación del Programa Nacional de Preservación del Empleo, en apoyo a los trabajadores de empresas para que no opten por el despido; y el Estado de México se incorporará al Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas.
- Con el propósito de asegurar el sustento en alimentos, salud y educación, se mantendrán y generarán más empleos; por lo que se apoyará decididamente a las empresas que generen empleos en el territorio estatal, mediante su programa de Obra Pública y contrataciones de proveedores.
- Durante 2009 se creará el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural del Estado de México, con recursos de los tres niveles de gobierno, para impulsar proyectos productivos rentables en el campo mexiquense.
- El gobierno realizará proyectos con una inversión público-privada por 75 mil millones de pesos.
- Los programas sociales crecerán en un 26 por ciento con respecto al año pasado. Estos programas atenderán a más de 1.7 millones de beneficiarios mediante el ejercicio de un presupuesto de 2 mil 285 millones de pesos.
- El Gobierno anunció que este año no se autorizarán aumentos en las tarifas al transporte público.
- Los adultos mayores y personas con capacidades diferentes tendrán atención médica y medicamentos gratuitos en el primer nivel de atención.
- El Colegio de Notarios del Estado de México decidió reducir gastos y honorarios en la celebración de actos jurídicos para la adquisición de vivienda popular.
- Finalmente, los excedentes del petróleo correspondientes al cuarto trimestre del 2008, se destinarán a obra pública en los rubros de Compromisos de Gobierno y obras de alto impacto; obras incluidas en el Programa Mexiquense de Empleo Temporal 2008 y Transferencia a municipios por 505 millones de pesos.

MICHOACÁN

El pasado 26 de enero de 2009, el Gobierno del Estado de Michoacán presentó el Programa Anticrisis local denominado “Acciones para la Protección del Empleo y la Economía en Michoacán”.⁷ El Programa contempla diez puntos específicos:

1. Programa de austeridad gubernamental.
2. Ejercicio inmediato del presupuesto de infraestructura para la modernización del estado.
3. Programa de inversión para zonas de alta y muy alta marginación.
4. Ampliación de la cobertura de los programas sociales.
5. Inversión en el campo
6. Vinculación con migrantes
7. Impulso y promoción al empleo.
8. Fortalecimiento de la micro pequeñas y medianas empresas.
9. Incentivos y simplificación de trámites para la inversión privada
10. Competitividad.

MORELOS

- El Gobierno del Estado firmó un Acuerdo, orientado a proteger a las familias, a la empresa y al empleo, así como inversiones adicionales para la entidad.
- Se aprobó una nueva Ley de Adquisiciones, con la finalidad de transparentar y fomentar la rendición de cuentas, así como la aprobación del Reglamento que permitirá la agilización de las transferencias de las adquisiciones, en donde ya no será obligatorio pertenecer al padrón del Gobierno.

NAYARIT

- Se anunció el Plan Anticrisis con el que se pretende mantener el nivel de empleo; invertir en infraestructura para la generación de empleos durante su construcción y cuando terminen de ser construidas.
- Mantener la obra pública como motor de la economía; continuar la promoción del turismo y, fortalecer el turismo para generar empleos y empleos mejor pagados.

⁷ Acciones para la protección del empleo y la economía en Michoacán. <http://www.michoacan.gob.mx>

- En materia económica se propone proteger las actividades del sector rural, industrializarlo y convertirlo en empleo.
- Reducir el gasto en proyectos y programas no indispensables ni prioritarios.
- Reducir los gastos y los costos con los que se administra y se operan las oficinas del Gobierno estatal.
- Mejorar la productividad, reducir los contratos por honorarios que no sean indispensables o prioritarios y hacer un Gobierno ambientalmente responsable.

NUEVO LEÓN

El Gobierno de Nuevo León presentó el Acuerdo para Enfrentar las Consecuencias de la Crisis Económica,⁸ el cual consta de dos ejes de acción:

1. Propuestas para el ámbito federal

- Establecer un programa temporal para apoyar la liquidez de las empresas, dado que por ahora los bancos no están otorgando créditos, con alternativas tales como extender los plazos de pago de materias primas y energéticos que PEMEX suministra, la electricidad que provee la C.F.E., y los impuestos (IVA, Renta, IETU, etc.) que la SHCP recauda, así como flexibilizar los plazos para el pago de cuotas del IMSS e INFONAVIT para empresas en dificultades, sin que se establezca ningún subsidio, e incluso pudiendo implicar el cobro de un “interés razonable” por la extensión de plazos; cabría adicionalmente flexibilizar las cartas de crédito para adquirir insumos de PEMEX.
- Fortalecer los fondos de fomento económico que administra la Secretaría de Economía para apoyar a sectores estratégicos, tales como automotriz, fabricación de maquinaria y equipo, tecnologías de la información, turismo, y otros especialmente vinculados a la economía internacional.
- Evitar la aplicación de medidas fiscales que afecten la competitividad de las empresas exportadoras, así como agilizar los procedimientos administrativos, en particular los que se refieren a la devolución del IVA, y ofrecer incentivos adicionales que fomentan las exportaciones. Evitar, la aplicación de controles por parte del gobierno con fines recaudatorios, como también de medidas que signifiquen mayores costos para las empresas.
- Apoyar las negociaciones que se están realizando con la Secretaría de Economía para eliminar el exceso de regulaciones y restricciones del Decreto IMMEX referente a la Industria Manufacturera y Maquiladora de

⁸ Acuerdo para enfrentar las consecuencias de la crisis económica en Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>

Exportación, así como fortalecer las políticas de fomento a la industria maquiladora de exportación.

- Convenir la reducción de tarifas de gas aplicables a las empresas, para evitar cierres de centros de trabajo y promover la aplicación del “Precio México”.
- Agilizar la ejecución de obras de infraestructura de presupuesto federal y estatal en Nuevo León, concertando una mayor intensidad en el uso de mano de obra, con una inversión de alrededor de 14 mil millones de pesos para 2009.
- Destinar mayores recursos financieros para apoyar a MIPyMEs, a través de organismos financieros del sector paraestatal, así como aumentar el presupuesto para proyectos productivos de apoyo a microempresarios, en el marco de los programas de las Secretarías Desarrollo Social de los gobiernos federal y estatal.
- Ampliar el término en el aprovechamiento de los derechos a los servicios médicos del IMSS, hasta por seis meses, para el caso de trabajadores derechohabientes en situación de desempleo y sus familias.
- Establecer medidas, por parte de la Secretaría de Economía, para atemperar los aumentos de precios de la canasta básica y solicitar apoyo a las tiendas y cadenas comerciales para que reduzcan precios y ofrezcan descuentos, sobre todo en artículos de primera necesidad.
- Canalizar al Fidenoreste los derechos derivados de la extracción de gas en la Cuenca de Burgos relativos a los programas anuales de apoyo a la comunidad, para favorecer que esos recursos se asignen ordenadamente a proyectos de alto impacto social e intensivos en el uso de mano de obra, en la región.
- Incrementar el presupuesto del programa BÉCATE, con énfasis en capacitación para el autoempleo y el apoyo a buscadores de empleo, considerando opciones para trabajadores afectados por paros técnicos u obligatorios; prever, asimismo, la puesta en marcha del Programa de Contingencias Laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para Nuevo León, ante eventuales pérdidas de fuentes de empleo.
- Aumentar el número de becas a estudiantes de escasos recursos de los niveles medio superior y superior, para prevenir la deserción escolar.
- Negociar con la banca privada un programa de apoyo a deudores de créditos al consumo, para evitar el deterioro de la economía de los hogares y contar con una planeación racional de recuperación de créditos.

2. Acuerdos y compromisos del ámbito estatal

2.1 Sector Sindical

- Formalizar un compromiso de las empresas y los sindicatos para compartir corresponsablemente los ajustes que impongan las nuevas circunstancias económicas, así como optar por proteger el empleo y privilegiar esquemas de reducción de horas de jornada ante retrocesos de la producción en sectores de alto impacto social.
- Fortalecer, en el ámbito de las empresas, la comunicación constante con sus agentes productivos, desarrollando sinergias que permitan establecer compromisos de apoyo a la producción, así como de cuidado del capital humano y de las relaciones laborales.
- Otorgar, por parte de las empresas, licencia de trabajo a profesionistas que pudieran perder su empleo, con apoyo para realizar estudios, financiados de manera tripartita por las empresas, la banca y las universidades, con el propósito de que posteriormente se reintegren a sus puestos de trabajo.
- Convenir con la Cámara de la Industria de la Construcción la utilización de procesos más intensivos en mano de obra, en la ejecución de nuevos proyectos.

2.2 Sector Empresarial

- Los representantes sindicales se manifiestan en el sentido de que, durante el periodo crítico de la actividad económica, se eviten en lo posible los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad, siempre que no se afecten los derechos de los trabajadores; asimismo, coinciden en propiciar acuerdos obrero-patronales que privilegien la conciliación en la revisión de los contratos colectivos y la aplicación de medidas como la reducción de la jornada de trabajo y la flexibilización de horarios, ante posibles retrocesos en la producción, así como evitar hacer descuentos por adeudos a los trabajadores, cuando se labore menos días por semana o se trabajen menos horas por jornada.

2.3 Sector Educativo

- Brindar capacitación en competencias laborales de mayor demanda y alta empleabilidad a recién egresados de universidades, en programas de educación continua, o de reconversión de competencias, fomentando la extensión de su estancia en las instituciones educativas.

- Negociar con la banca privada programas de financiamiento destinados a otorgar créditos educativos en beneficio de estudiantes de nivel superior propensos a abandonar sus estudios por falta de recursos, como también a apoyar a quienes deseen seguir estudios de posgrado o especialidad, por no poder incorporarse en el corto plazo al mercado de trabajo.
- Impartir cursos de administración y finanzas familiares en centros comunitarios y en organizaciones sindicales y de la sociedad civil, y ofrecer información de manera sencilla que explique principios básicos sobre dichos temas, así como promover por parte de instituciones educativas el programa emprendedor; todo ello a fin de que las familias puedan generar más ingresos y ahorrar en gastos.

2.4 Gobierno Estatal

- Evitar despidos no justificados de trabajadores del gobierno del estado e invitar a los gobiernos municipales a llevar a cabo la misma medida al respecto.
- Establecer, por parte de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo, un contacto directo con las empresas que realicen ajustes de personal, a fin de ofrecer opciones de trabajo o cursos de capacitación para el autoempleo a trabajadores que lo requieran e intensificar, la realización de ferias de empleo.
- Otorgar exención del Impuesto Estatal Sobre Nómina en el caso de creación de nuevos empleos, por parte de empresas existentes o de nuevas empresas, durante el ejercicio fiscal 2009.
- Fortalecer con recursos adicionales los fideicomisos regionales (Fidenorte, Fidecitrus y Fidesur), para ampliar y mejorar la infraestructura de la zona rural, emprender proyectos productivos y crear empleos.
- Favorecer un mayor gasto público de inversión, reduciendo el gasto corriente en rubros tales como energía, transporte, materiales y suministros y programas no relacionados con la seguridad, la infraestructura de equipamiento para el desarrollo urbano y el empleo, y la inversión en infraestructura social y en proyectos productivos para microempresas.
- Impulsar el gasto en obra pública de infraestructura urbana y caminos rurales, bajo esquemas concertados con las empresas, favorables a un uso intensivo de mano de obra.
- Duplicar el fondo del estado para incentivar la instalación de empresas, previsto en la Ley de Fomento a la Inversión y el Empleo, a fin de mantener la atraktividad del estado hacia empresas de sectores estratégicos.

- Capitalizar con recursos adicionales suficientes el Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE) y acelerar los procesos de otorgamiento de créditos de este organismo, para apoyar a un mayor número de microempresas.
- Promover la duplicación del Fondo PYME en Nuevo León en 2009 para proyectos productivos y de fomento industrial, con apoyo de las cámaras empresariales y las aportaciones del Gobierno del Estado y de la iniciativa privada, para impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Establecer un trato preferencial para MIPyMEs en lo que se refiere a compras del Gobierno del Estado, en el marco de la ley.
- Promover, por parte del Gobierno del Estado, acuerdos de simplificación administrativa y desregulación, para otorgar de manera expedita permisos para establecimiento de empresas nacionales y extranjeras, y ejecución de obras de construcción, privilegiando la confianza en los empresarios, e involucrando concertadamente a los gobiernos federal, estatal y municipales.
- Fortalecer el programa de apoyo al autoempleo del Gobierno del Estado con asignaciones federales adicionales, a fin de capacitar a los grupos más desprotegidos por el incremento en el desempleo, dependiendo del escenario que prevalezca, lo que podría significar una asignación, por partes iguales, de los gobiernos federal y estatal, de 30 millones de pesos.
- Efectuar, de manera concertada con los sectores productivos, campañas que contribuyan a proteger el ingreso de las familias, en ámbitos tales como la racionalización del gasto familiar y el crédito, el ahorro de energía, el consumo de productos agropecuarios producidos en el estado y el uso del transporte colectivo, entre otros.
- Llevar a cabo una amplia difusión de las medidas que se desprendan de estos acuerdos y transmitir a la población un mensaje objetivo y de aliento sobre la manera de afrontar la situación económica, y promover entre los medios de comunicación que informen con oportunidad y veracidad sobre el desarrollo de las circunstancias económicas que prevalezcan.
- El Presidente Ejecutivo del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad integrará una comisión con representantes de sector patronal, obrero y educativo, que dará seguimiento a los planteamientos contenidos en este Acuerdo, e informará sobre los avances realizados, en las sesiones del Consejo.

- El contenido de este acuerdo se hará llegar al Ejecutivo Federal, a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados, a los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias de ambas cámaras, al Presidente del Congreso del Estado de Nuevo León, a los Representantes Nacionales de Cámaras y Sindicatos y Organismos Ciudadanos de Nuevo León.

OAXACA

- El Gobierno del Estado entregó apoyos por casi 36 millones de pesos a diversos productores del campo con el fin de desarrollar este sector, mejorar las condiciones de los campesinos, impulsar más proyectos productivos y generar empleos para enfrentar la crisis económica.

QUERÉTARO

- Al Programa de Apoyo a la Economía Familiar se canalizará una inversión de 500 millones de pesos, adicionales.
- Dicho programa, consiste en un apoyo temporal a las personas que han perdido su empleo a partir del 1 de noviembre del 2008 y que lo pierdan durante el 2009, reforzando su ingreso familiar y estableciendo medidas alternativas que ayuden a su incorporación laboral.

QUINTANA ROO

- El Gobierno Estatal presentó un “plan anticrisis”, mediante el cual buscará mantener la inversión, el empleo y la economía familiar; y considera la aplicación de 600 millones de pesos para obra pública en los primeros seis meses del año, además de no incrementar las tarifas de servicios públicos que presta el gobierno.
- Del monto de recursos emergentes que aprobó el Congreso local, se destinarán 34 millones de pesos para el apoyo directo al empleo y 10 millones para el Programa de Empleo Temporal.
- Se anunció un Programa de Austeridad Gubernamental, que establece la creación inmediata de un programa para reducir erogaciones destinadas a conceptos del gasto que impliquen adquisiciones de insumos y servicios, sin afectar a las empresas locales.
- No habrá incremento en el número de plazas en el Gobierno Estatal, ni se aumentarán las percepciones de los funcionarios públicos del Gobierno Local.
- Ante las condiciones recesivas de la economía nacional y estatal, se propone fortalecer el servicio público mediante la constante innovación y planes de modernización en sistemas de atención y proceso electrónicos.

SAN LUÍS POTOSÍ

- Se ampliarán los proyectos productivos para más de una decena de municipios de alta marginalidad, la inversión de 1 mil 400 millones de pesos para el campo, y la instalación de empresas.
- A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, se establecen proyectos productivos, sobre todo para el área rural.

SINALOA

El Gobierno del Sinaloa dio a conocer el Plan anticrisis para apoyar a la economía y a las familias del estado,⁹ las principales medidas que considera dicho plan son:

- Destinar a la inversión pública 12 mil 500 millones de pesos adicionales orientados a generar 10 mil nuevos empleos.
- Fortalecer las medidas de control y de eficacia en el ejercicio del gasto público, utilizándolo con transparencia e informando puntualmente sobre el uso de los recursos.
- Proponer a la Comisión Federal de Electricidad que las tarifas eléctricas de consumo doméstico puedan modificarse y que en todo el Estado se considere la tarifa F, para no estar cada haciendo las gestiones de subsidios, que solamente en 2008 tuvieron un costo del orden de los 300 millones de pesos.
- Adicionalmente, para apoyar la economía de las familias se darán apoyos a la vivienda popular por casi 7 mil 400 millones de pesos.

TABASCO

El Gobierno del Estado anunció su adhesión al Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo¹⁰, cuyo propósito es evitar la pérdida de empleo, por ello se anunciaron los siguientes acuerdos:

- No habrá despidos de trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.
- Se ratifica el acuerdo con el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos, de mantener la planta productiva y laboral de la entidad y a los empresarios, para evitar al máximo el despido de personal.

⁹ Plan Anticrisis y el apoyo a la economía y a las familias sinaloenses. <http://www.sinaloa.gob.mx>

¹⁰ Adhesión al Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, en Tabasco. <http://www.tabasco.gob.mx>

- Se destinarán al campo alrededor de 900 millones de pesos en beneficio de los productores del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.
- Se invertirán poco más de 400 millones de pesos, con financiamiento federal y estatal, para elevar la productividad del campo en un marco de sustentabilidad.
- Se ampliarán los programas de asistencia técnica y capacitación a productores del sector agropecuario y se apoyará y fomentará su organización social en actividades como diseño, programación y evaluación de proyectos productivos.
- Durante 2009 no se incrementarán las tarifas del transporte público.
- Se ampliarán los servicios de educación, salud, cultura, deporte y, sobre todo, asistencia social, fundamentalmente a favor de la población más vulnerable.
- Apoyo a la pequeña y mediana empresa, aplicando estímulos para la reducción del diez hasta el 90 por ciento, en los rubros de contribución, recargos, multas y gastos de ejecución en los créditos fiscales del estado.
- Se establecerán líneas de crédito por 240 millones de pesos en el programa de cadenas productivas dando mayor liquidez a las empresas.
- Se destinarán más de 73 millones de pesos estatales y federales, a favor de las pequeñas y medianas empresas mediante proyectos que generen empleo y fortalezcan a los sectores estratégicos.
- Se pondrá a disposición, una oferta crediticia por más de 300 millones de pesos a través del Fondo Empresarial Tabasco y de la banca comercial con programas de extensionismo financiero.
- Apoyo a la inversión en infraestructura. Este 2009 en Tabasco, la inversión pública en infraestructura ascenderá a más de 12 mil millones de pesos, generando una importante derrama económica en más de 40 sectores de la economía del estado.
- Se reducirá el salario de los funcionarios de primer nivel.

TAMAULIPAS

El Gobierno del Estado de Tamaulipas anunció un paquete de acciones¹¹ para enfrentar la contingencia económica mediante tres ejes rectores: 1) generar empleo y bienestar a través de inversiones productivas, 2) un nuevo impulso al gasto social para auxiliar a los que menos tienen y 3) mayores acciones para hacer más eficientes los servicios públicos.

- El Programa Estatal de Infraestructura, con el que se iniciarán más de 20 obras con una inversión de más de 2 mil 750 millones de pesos, se generarán alrededor de dos mil empleos.

¹¹ Acciones para enfrentar la contingencia económica en Tamaulipas. <http://www.tamaulipas.gob.mx>

- Se contempla invertir en obras de infraestructura, conjuntamente con el gobierno federal, más de 21 mil 200 millones de pesos, que significan 17 mil nuevos empleos.
- Se impulsará la entrega adicional de apoyos patrimoniales para las familias de escasos recursos.
- La Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo a través del Fondo Tamaulipas fortalecerá el otorgamiento de créditos y becas de capacitación para el trabajo y en una acción coordinada con los municipios y la sociedad civil, se está arrancando el Programa de Apoyo a los Repatriados, que integra acciones de alimentación, atención médica, gasto de traslado a lugares de origen y empleo temporal, entre otros aspectos.
- Se anunciaron medidas de austeridad en el gasto corriente. En este rubro la Secretaría de Finanzas otorgará facilidades, condonaciones y subsidios a contribuyentes, además de que no se consideran nuevos impuestos ni incrementos a los existentes.

TLAXCALA

El Gobierno del Estado y diversos sectores sociales, firmaron el Acuerdo Estatal para la Protección de la Economía Familiar y el Empleo¹², en el cual se considera una inversión adicional de más de 3 mil millones de pesos en diversos rubros.

- Se protegerá la planta laboral con una inversión de 200 millones de pesos, se impulsará el desarrollo de proyectos productivos, que generen nuevas oportunidades de empleo en las comunidades marginadas.
- Se invertirá, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1 mil 254.7 millones de pesos en la modernización, ampliación y conservación de carreteras y caminos rurales, cifra 36 por ciento mayor al ejercicio 2007 y 2008.
- Congelamiento del costo de transporte público estatal, durante todo 2009.
- Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), a través del programa de cadenas productivas de Nacional Financiera (NAFINSA) para comprar el 50 por ciento de los bienes o servicios, efectuando el pago en un plazo no mayor a 30 días.
- Se constituye el Fideicomiso de Fomento a la Inversión y Desarrollo Económico, destinando la captación del 50 por ciento del impuesto sobre nóminas y el 100 por ciento de hospedaje.
- Reducción del importe de derechos ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, a cuotas fijas, con la finalidad de ubicar al Estado dentro de las tres principales entidades en atracción de inversiones.

¹² Acuerdo Estatal para la Protección de la Economía Familiar y el Empleo en Tlaxcala. <http://www.tlaxcala.gob.mx>

- Se propone al Congreso del Estado la reforma a la Ley de Fomento Económico para captar mayores niveles de inversión y brindar certidumbre a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se aplicará eficientemente el gasto público de manera oportuna y transparente, por lo que a través de la Secretaría de la Función Pública estatal, se supervisará la aplicación eficiente de esos recursos, y para ello se constituyó el comité de seguimiento del citado acuerdo para garantizar el logro de las acciones implementadas.

YUCATÁN

Con el objetivo de atenuar los efectos de la desaceleración económica mundial y nacional, el Gobierno del Estado, los sectores productivos y la sociedad acordaron el establecimiento del Pacto Económico por Yucatán¹³, en el cual destacan las siguientes medidas:

- Apoyos al consumo y al presupuesto familiar.
- Apoyar a las empresas y sectores productivos para que éstos no disminuyan su planta laboral o permanezca ociosa su capacidad productiva instalada.
- Generar un ahorro en el gasto corriente de las dependencias y entidades gubernamentales, de por lo menos 110 millones de pesos, para apoyar el consumo familiar, respaldar a los sectores productivos y, especialmente, incentivar la creación de empleos.
- No se autorizarán aumentos en las tarifas de transporte.
- Complementariamente, se iniciarán los trabajos y gestiones necesarios para que en el segundo semestre de 2009, se disponga de una nueva tarifa general única que respalde la economía familiar, la modernización del sistema y equipo de transporte y se actualicen los respectivos mecanismos de apoyo a estudiantes y personas en condición de vulnerabilidad.
- Todos aquellos programas que por sus características contribuyan a evitar que las familias de más bajo ingreso realicen gastos adicionales, serán ampliados en su cobertura, vigilando siempre la viabilidad financiera de dicha acción. Esta medida abarcará inicialmente los programas *Pasos que Dejan Huella*, *COBIJAR* y *Reconocer Urbano*.
- En el caso de *Solidaridad Alimentaria*, programa de especial impacto en la calidad de la canasta básica de alimentos que consumen las familias, se buscará la ampliación de su cobertura. De igual manera, en las áreas rurales se fomentará la producción de alimentos mediante esquemas de traspatio y unidades comunales.

¹³ Pacto Económico por Yucatán. <http://www.yucatan.gob.mx>

- Se buscarán acuerdos con los sectores comercial e industrial para pactar que cualquier incremento impostergable de precios de medicinas y productos alimenticios de consumo básico, se limite al mínimo indispensable
- La Secretaría de Educación del Estado impulsará el establecimiento de acuerdos con colegios y universidades particulares en lo relativo a los precios de sus servicios y colegiaturas.
- La Secretaría de Educación dispondrá de los recursos necesarios para mantener el crecimiento de las becas económicas que otorga a estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos.
- Se impulsará la aprobación del paquete legislativo conformado por las iniciativas de Ley de Deuda Pública y de Ley de Proyectos de Prestación de Servicios, así como la reforma constitucional que les da sustento. Ésta será una medida esencial para la materialización de proyectos de infraestructura que generen abundantes fuentes de empleo y transformen la economía del Estado.
- Se presentarán diversas medidas para realizar una simplificación administrativa que respalde directamente la dinámica económica.

ZACATECAS

El Gobierno del Estado presentó medidas específicas para enfrentar la recesión económica en el propio Estado, entre las que destacan:

- La creación de un seguro de desempleo, en el cual se otorgan mil pesos mensuales, hasta por seis meses, a quien habiendo estado ocupado en un empleo formal por un periodo previo mínimo de 6 meses, pierda por causas ajenas a su voluntad su empleo.
- Apoyo a todas las madres solteras que se encuentran en mayor vulnerabilidad y están asumiendo la carga de sostener a sus hijos pequeños, que estén en edad escolar. Se les apoyará en su ingreso, con 260 pesos cada mes, durante todo el año a la totalidad de las mujeres que se encuentran en esta condición, tanto en el medio rural como en el urbano.
- Un manejo ordenado y transparente de las finanzas públicas, y un ejercicio responsable y racional del gasto.
- Un presupuesto de más de 19 mil millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2009, el cual se ejercerá principalmente en aquellos ámbitos que impacten positivamente en la economía.
- Agilizar la operación de los programas gubernamentales, especialmente aquellos destinados a infraestructura, al campo y al apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para sostener los empleos e incluso generar nuevos.

- Fortalecer el programa para recibir a los migrantes, que hayan dejado la Unión Americana debido al desempleo que se está generando; incorporando de manera inmediata a todos sus hijos a todos los niveles de educación pública y asegurándoles el acceso a los servicios de salud.
- Estímulos al pago de la tenencia estatal, refrendo de tarjeta de circulación; al Impuesto Sobre Nómina y Servicios de Hospedaje, al Régimen de Pequeños Contribuyentes, a bajas administrativas, a servicios de Catastro y Registro Público, a personas mayores y/o con capacidades diferentes, así como a equidad de género.

Bibliografía.

- Programa para Sostener e Impulsar el Crecimiento Económico del Estado de Baja California. <http://www.bajacalifornia.gob.mx>
- Plan Anticrisis del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>
- Acciones para Proteger el Empleo y el Ingreso Familiar en el Distrito Federal. <http://www.df.gob.mx>
- Durango Solidario. <http://www.durango.gob.mx>
- Acuerdo de Acciones de Gobierno ante la Crisis Económica en el Estado de Hidalgo. <http://www.hidalgo.gob.mx>
- Acuerdo Mexiquense para la Protección de la Planta Productiva y el Empleo. <http://www.edomex.gob.mx>
- Acciones para la protección del empleo y la economía en Michoacán. <http://www.michoacan.gob.mx>
- Acuerdo para enfrentar las consecuencias de la crisis económica en Nuevo León. <http://www.nl.gob.mx>
- Plan Anticrisis y el apoyo a la economía y a las familias sinaloenses. <http://www.sinaloa.gob.mx>
- Adhesión al Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, en Tabasco. <http://www.tabasco.gob.mx>
- Acciones para enfrentar la contingencia económica en Tamaulipas. <http://www.tamaulipas.gob.mx>
- Acuerdo Estatal para la Protección de la Economía Familiar y el Empleo en Tlaxcala. <http://www.tlaxcala.gob.mx>
- Pacto Económico por Yucatán. <http://www.yucatan.gob.mx>



Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Presidente

Dip. Francisco J. Calzada Vázquez

Secretario

Dip. Javier Guerrero García

Secretario

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Secretario

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director General

Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Director de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales

Elaboró:

Lic. Rubén Espinosa Cerda

Lic. Germán Álvarez Martínez

Lic. Ailyana Barragán Álvarez

C.P. Rosa Lidia Félix Reyes

www.cefp.gob.mx